

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 16B10369
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 14	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DÍA 31
					MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO					
CERRADO (X)					
ABIERTO ()					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CPL851230-512	REGISTRO PATRONAL	010-23756-10-7
DOMICILIO (Artículo 49 "C" LAASSP)	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONOS:	5194-0270 y 5194-3730	FAX	N/D	CORREG. ELECTRÓNICO	Verificas@casaplarre.com licitacione@casaplarre.com	
ESCRITURA PÚBLICA	23,553 (CONSTITUTIVA) 105,842 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1965 (CONSTITUTIVA) 17 DE FEBRERO DE 1986 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO (REFORMA)	
NOTARIA PÚBLICA	96 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL			BAJO EL NÚMERO 309, A FOLIAS 275, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (REFORMA)	
DE ACUERDO CON SUS ESTADOS, SU OBJETO SOCIAL, CONSISTE EN LAS OTRAS ACTIVIDADES, ETC.	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, ENSAMBLAR, REPARAR, INSTALAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPÍA, ANGIOGRAFÍA, INSEROSAS TÉRMICAS Y LASER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJANIBO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110 DEL DISTRITO FEDERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ALBERTO PAULINO BASURTO	ESCRITURA PÚBLICA	85,624	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2014	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARIA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	43075º	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A.			I.V.A.			
\$428,900.00			0% () 16% (X)			
(CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)						

"EL INSTITUTO"
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS
 Apoderado Legal

INGENIERO KARIM TAPIA QUEVEDO
 Ingeniero Biomédico Delegacional en Tabasco
 Administrador del Contrato

"EL PROVEEDOR"
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

ALBERTO PAULINO BASURTO
 Apoderado Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
 COFV/FM/C/DGG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0369

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **05** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

353, 356, 363, 366, 378

Plame

Part: 50

927

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,779,352.70, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 14 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990D16B3010/6BA2/BM/ 276 / 460

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 14
Monto original con IVA: 2,779,352.70

(dos millones setecientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos pesos 70/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
 Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,779,352.70, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 14 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 276 / 460

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
 Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
 Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
 Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
 Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
 C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
 Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
 Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
 SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
 OLI No.: 276/460



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compras			cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPD-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pptal	No. de bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12064115	0000164341	155	H.G.Z./M.F. N°1	LA PAZ, B. C.S.	03010003	030201	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	4	198.525	794.100.771
53101	Equipo médico	12064116	0000164754	155	CONJUNTO PIEDRAS/HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	3	198.525	595.575.551
53101	Equipo médico	12064117	0000164947	155	HGSUB CON MF N°24	SABINAS. COAH.	05210003	050205	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	3	198.525	595.575.58
53101	Equipo médico	12064118	0000164755	155	M.H.G R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010004	180601	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	1	198.525	198.525.19
53101	Equipo médico	12064119	0000164342	155	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PUEBLA. PUE.	22010039	221401	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	2	198.525	397.050.39
53101	Equipo médico	12064120	0000165167	155	H.G.Z. C/M.F. N° 3	BENITO JUAREZ	24070001	240101	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	290000	2016M08	1	198.525	198.525.19
TOTAL:																			14	1,181,181	2,779,352.70		



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



9/2

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,323,688.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 electromiógrafos de cuatro canales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 09900-16B3010/6BA2/BMI/ 244 / 427

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 7
Monto original con IVA: 5,323,688.80

(cinco millones trescientos veintitres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,323,688.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 electromiógrafos de cuatro canales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMV/ 244 / 427

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			PREI			PREI Millonum Control de Compromisos			cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Unidad	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Cantidad de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12054289	0000164891	115	CONJ TORREÓN/MIAE/HE N°71.CIE	TORREON	05090015	051801	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054290	0000165550	115	M.H.G.Z. No. 197	TEXCOCO	15810005	150105	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054291	0000166701	115	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	160901	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054292	0000165961	115	M.H.G.Z.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054293	0000163962	115	M.UNIDAD MEDICINA FISICA N. 1	MONTERREY, N.L.	20A10002	202001	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054294	0000163068	115	M.H.GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
53101	Equipo médico	12054295	0000164703	115	M.H.G.Z.M.F. 1	VICTORIA	29010005	290201	200200	531-333	0317	01	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	760,527	760,526.97
TOTAL:																			5,323,689	5,323,688.80			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0369

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

1. Definición.
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial.
2. Descripción.
2.1. Electromiógrafo.
2.2. Equipo estacionario o portátil.
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos:
2.3.1. Estimulador eléctrico. Según Precisión Técnica 34 de la Junta de Aclaraciones.
2.3.1.1. De corriente y/o voltaje constante. Según Precisión Técnica 34 de la Junta de Aclaraciones.
2.3.1.2. De un canal seleccionando:
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo.
2.3.1.2.2. Duración del estímulo.
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 1 DE 11			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

1. Definición.
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 16; Manual 1, Pág. 1.1, 1.3.</u>
2. Descripción.
2.1. Electromiógrafo. <u>Catálogo 1, Pág. 1;</u>
2.2. Equipo estacionario montado en carro de transporte. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 16.</u>
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos: <u>Manual 1, Pág. 3.15, 7.12.</u>
2.3.1. Estimulador eléctrico. Con mínima división de escala de 0.1 mA. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1669 de Casa Plarre, S.A. de C.V.; Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.1.1. De corriente constante, con ajuste de la intensidad en el mismo mango del estimulador. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1671 de Casa Plarre, S.A. de C.V.; Manual 1, Pág. 2-3.3; 2-3.4.</u>
2.3.1.2. De un canal seleccionando: <u>Manual 1, Pág. 1.22.</u>
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.3.1.2.2. Duración del estímulo. <u>Catálogo 1, Pág. 3, 4.</u>
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo. <u>Catálogo 1, Pág. 3, 4.</u>

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
biossmann

Patriotismo D.F.
 Nacional de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de GuevarA
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

2.3.1.3. Modos: sencillo, tren y recurrente.
2.3.2. Estimulador auditivo:
2.3.2.1. Con controles de al menos dos tipos de estímulo incluyendo click.
2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad.
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 95 dB (nHL) como mínimo o su equivalente en dB (SPL).
2.3.3. Estimulador visual:
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.3.2. Programa para ojo derecho, izquierdo y ambos.
2.3.3.3. Monitor de patrón reverso y goggles para estimulación visual.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 2 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.1.3. Modos: sencillo, doble, tren y recurrente. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.2. Estimulador auditivo: <u>Manual 1, Pág. 12.2</u>
2.3.2.1. Con controles de dos tipos de estímulo, click y tono burst. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 135 dB (SPL), en pasos de 1 o 5 dB. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1673 de Casa Plarre, S.A. de C.V.; Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.3. Estimulador visual: <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable de 0.1 a 100 Hz. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1685 de Casa Plarre, S.A. de C.V.; Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.3.2. Programa para ojo derecho (mitad derecha), izquierdo (mitad izquierda) y ambos (total). <u>Manual 1, Pág. 5.12, 12.2.</u>
2.3.3.3. Monitor para patrón reverso de 18.5 pulgadas conectado directamente a la consola principal (sin necesidad de un módulo adicional) y goggles para estimulación visual. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1674 de Casa Plarre, S.A. de C.V. Catálogo 1, Pág. 16; Catálogo 8, Pág. 1, 2;</u>

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte:			
2.3.4.1. De al menos 4 canales.			
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de al menos 2 y 10 $\mu\text{V}/\text{mm}$ por división.			
2.3.4.3. Frecuencia de muestreo de 60,000 Hz o mayor por canal.			
2.3.4.4. Filtros ajustables:			
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubra como mínimo el rango de 1 a 500 Hz.			
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubra como mínimo el rango de 15 a 10000 Hz.			
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 1 $\mu\text{volts RMS}$.			
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores din.			
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de al menos 50 Mohms.			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 3 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			
<u>Manual 1, Pág. 1.22</u>			
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte: <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4.</u>			
2.3.4.1. De 4 canales. <u>Catálogo 1, Pág. 4.</u>			
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 $\mu\text{V}/\text{mm}$ por división, así como 1, 2, 5 y 10 mV/división. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.3. Se oferta Velocidad de Conversión (inversamente proporcional a la frecuencia de muestreo) de 10 microsegundos por canal, lo que equivale a 100,000 Hz por canal. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1676 de Casa Plarre, S.A. de C.V. Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.4. Filtros ajustables: <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubre el rango de 0.01 a 500 Hz y hasta 3 KHz. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubre el rango de 10 a 20,000Hz. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 0.6 $\mu\text{V RMS}$. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores DIN. <u>Manual 1, Pág. 1.26, 12.16.</u>			
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de 200 MOhms. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

biossmann

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Cuadesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9787
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			
2.3.4.8. Convertidor analógico – digital de 16 bits como mínimo.			
2.3.5. Con protocolos establecidos por el fabricante y programación de protocolos por el usuario.			
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia.			
2.3.7. Que permita el cambio de montajes, filtros, sensibilidad y velocidad de barrido.			
2.3.8. Con marcadores de latencia y amplitud.			
2.3.9. Ingreso y almacenamiento de datos del paciente al menos nombre, fecha de nacimiento, peso, talla, impresión diagnóstica y tratamiento.			
2.4. Sistema de revisión de datos:			
2.4.1. Medición de frecuencias, amplitudes y duraciones.			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 4 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			
2.3.4.8. Convertidor analógico digital de 16 bits. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>			
2.3.5. Con protocolos de exámenes y ajustes preestablecidos de fábrica y programación de protocolos y ajustes por el usuario. <u>Manual 1, Pág. 4.1, 4.4, 4.7, 5.1.</u>			
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia respecto a un valor preestablecido ajustable entre 2, 5, 10 o 20 K. . <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1675 de Casa Plarre, S.A. de C.V. Manual 1, Pág. 1.26, 12.1.</u>			
2.3.7. Que permite el cambio de condiciones (montajes), filtros, sensibilidad y tiempo (velocidad) de barrido. <u>Manual 1, Pág. 3.29, 5.1, 5.4.</u>			
2.3.8. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud en consola principal. <u>Catálogo 1, Pág. 3;</u> <u>Manual 1, Pág. 3.31.</u>			
2.3.9. Ingreso y almacenamiento de los siguientes datos del paciente: nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, peso, talla, nombre del médico, historial (como impresión diagnóstica) e información del examen (como tratamiento). <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1678 de Casa Plarre, S.A. de C.V. Manual 1, Pág. 7.5, 7.6.</u>			
2.4. Sistema de revisión de datos: <u>Manual 1, Pág. 4.3, 4.6.</u>			
2.4.1. Medición de latencias (frecuencias), amplitudes y duraciones. <u>Manual 1, Pág. 3.17, 5.25.</u>			

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

biossmanni

Diagonal de patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara A
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.333.0317.01.01	FECHA IMP.: 22/07/2016
CLAVE PREI: 000000000011803	HORA IMP.: 10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
2.4.2. Con marcadores de latencia y amplitud.	
2.4.3. Impresión de registros.	
2.5. Despliegue en pantalla a color de:	
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio.	
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características:	
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$.	
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div).	
2.5.2.3. Amplitud.	
2.5.2.4. Duración.	
2.5.3. Filtro de 60 Hz.	
2.5.4. Adquisición y revisión.	
2.6. Interpretación y adquisición:	
2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de:	

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN
LICITACION: LA-019GYR040-E11-2016	MODELO: MEB-9400
PARTIDA: 43	CATALOGO: CATALOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD: 12	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 5 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
2.4.2. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud. <u>Manual 1, Pág. 3.17.</u>	
2.4.3. Impresión de registros. <u>Manual 1, Pág. 8.1.</u>	
2.5. Despliegue en pantalla a color de: <u>Catálogo 1, Pág. 2.</u>	
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio. <u>Manual 1, Pág. 3.21, 3.23, 7.7.</u>	
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características: <u>Catálogo 1, Pág. 8.</u>	
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$. <u>Manual 1, Pág. 3.16.</u>	
2.5.2.2. Velocidad (tiempo) de barrido (ms/div). <u>Manual 1, Pág. 3.16.</u>	
2.5.2.3. Amplitud. <u>Manual 1, Pág. 5.25.</u>	
2.5.2.4. Duración. <u>Manual 1, Pág. 5.25.</u>	
2.5.3. Filtro de 60 Hz. <u>Manual 1, Pág. 5.6.</u>	
2.5.4. Adquisición y despliegue (revisión). <u>Manual 1, Pág. 3.14, 3.15.</u>	
2.6. Análisis (Interpretación) y adquisición: <u>Manual 1, Pág. 3.15, 3.16.</u>	
2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de: <u>Catálogo 1, Pág. 2, 4; Manual 1, Pág. 1.3.</u>	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int: 13
 Col. Ladrón de GuevarA
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
<p>NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</p>			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de al menos 30 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única, onda F, reflejo H.
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial.
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP).
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocolegrafía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR).
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso.
2.7. Almacenamiento:
2.7.1. Reporte en formato que pueda ser visualizado en otro sistema de cómputo.
2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 6 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de 600 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única (software incluido), onda F, reflejo H. <u>Catálogo 1, Pág. 8; Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial. <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP). <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocolegrafía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR). <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso. <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.7. Almacenamiento: <u>Manual 1, Pág. 5.28.</u>
2.7.1. Reporte en formato Excel y Word que puede ser visualizado en otro sistema de cómputo. <u>Catálogo 1, Pág. 5.</u>
2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos. <u>Manual 1, Pág. 1.1, 7.1.</u>



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.333.0317.01.01	FECHA IMP.: 22/07/2016
CLAVE PREI: 000000000011803	HORA IMP.: 10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
2.8. Plataforma de cómputo que soporte el software según el proveedor.	
2.8.1. Procesador Core i3 @ 2.30 GHz o mayor.	
2.8.2. Disco duro de 500 GB o mayor.	
2.8.3. Memoria RAM 3 Gb.	
2.8.4. Unidad CD-RW / DVD.	
2.8.5. Sistema operativo Windows.	
2.8.6. Teclado y mouse.	
2.8.7. Pantalla de 17" o mayor.	
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales.	
2.8.9. Con impresora láser.	
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje.	
2.8.11. Supresor de picos.	

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN
LICITACION: LA-019GYR040-E11-2016	MODELO: MEB-9400
PARTIDA: 43	CATALOGO: CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD: 12	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 7 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
2.8. Plataforma de cómputo que soporta software Windows. <u>Manual 1, Pág. 1.1.</u>	
2.8.1. Procesador Core i5 @ 3.3 GHz. <u>Catálogo 2, Pág. 16.</u>	
2.8.2. Disco duro de 500 GB. <u>Catálogo 2, Pág. 18.</u>	
2.8.3. Memoria RAM de 4 GB. <u>Catálogo 2, Pág. 17.</u>	
2.8.4. Unidad de DVD+/-RW. <u>Catálogo 2, Pág. 19.</u>	
2.8.5. Sistema operativo Windows 7 profesional. <u>Catálogo 1, Pág. 3; Catálogo 2, Pág. 15.</u>	
2.8.6. Teclado y mouse. <u>Catálogo 1, Pág. 2;</u>	
2.8.7. Pantalla de 19.45" tipo LED. <u>Catálogo 3, Pág. 1, 2.</u>	
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales. <u>Catálogo 1, Pág. 9.</u>	
2.8.9. Con impresora láser tipo blanco y negro. <u>Catálogo 4, Pág. 1, 2.</u>	
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje y función de supresor de picos, en el mismo equipo UPS. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1682 de Casa Plarre, S.A. de C.V. Catálogo 5, Pág. 1.</u>	
2.8.11. Supresor de picos incluido en el mismo equipo UPS. <u>Según Junta de Aclaraciones, Pregunta 1682 de Casa Plarre, S.A. de C.V.; Catálogo 5, Pág. 1.</u>	

biossmanni

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
<p>NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</p>			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

2.9. Generador de reportes en formato configurable.
2.10. Interruptor de pie (pedal).
2.11. Sensor de temperatura de piel.
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y estímulo con al menos un juego de adaptadores de tamaño pediátrico y un juego de tamaño adulto.
2.13. Audífonos externos.
2.14. Audífonos de inserción.
2.15. Goggles de destello (tipo LED).
2.16. Al menos un juego completo de 20 electrodos reusables con disco o copa de cloruro de plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm. Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 a 1.5 metros como mínimo.
2.17. Bocina para EMG.
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 8 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.9. Generador de reportes en formato configurable con Word o Excel. <u>Manual 1, Pág. 8.1.</u>
2.10. Interruptor de pie (pedal). <u>Manual 1, Pág. 1.27.</u>
2.11. Sensor de temperatura de piel. <u>Catálogo 6, Pág. 5.</u>
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y control de encendido/apagado del estímulo. Además se oferta un electrodo de estimulación de puntas de distancia variable de 9 a 35 mm, para uso adulto y pediátrico. <u>Catálogo 6, Pág. 6;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.28, 12.13.</u>
2.13. Audífonos externos. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>
2.14. Audífonos de inserción. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>
2.15. Goggles de destello (tipo LED). <u>Catálogo 6, Pág. 6.</u>
2.16. Un juego completo de 20 electrodos (2 cajas con 10 electrodos cada caja), reusables con copa de plata con baño de oro, 10 mm de diámetro. Que cumplen con el estándar DIN y longitud del cable de 1.5 metros (60"). <u>Catálogo 7, Pág. 2;</u>
2.17. Bocina para EMG. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo.

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de GuevarA
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

3. Accesorios:
3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado. Según Precisión Técnica 34 de la Junta de Aclaraciones.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

4. Consumibles:
4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)
4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de al menos 4

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 9 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

Manual 1, Pág. 2-3.11, 12.8.
3. Accesorios:
3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado. Catálogo 1, Pág. 16; Manual 1, Pág. 2-1.1.

3.2. Se incluyen de forma adicional los siguientes accesorios:
3.2.1. Electrodo de dedo. Catálogo 6, Pág. 5.
3.2.2. Electrodo de estimulación de superficie (tipo barra). Catálogo 6, Pág. 6.
3.2.3. Electrodo de superficie (pareados), con cable de 2.3m. Catálogo 6, Pág. 4.
3.2.4. Electrodo de tierra tipo disco. Catálogo 6, Pág. 6.
3.2.5. Electrodo de tierra con cinta velcro, 1 de muñeca para adulto, 1 de tobillo para adulto y 1 de muñeca pediátrico, con longitud de 1.5 m. Catálogo 6, Pág. 6.

4. Consumibles:
4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 10 piezas de cada medida. Catálogo 9, Pág. 1, 2.
4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de 4 medidas

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
<p>NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</p>			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			
medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)			
4.3. Al menos 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis). Incluir registro sanitario.			
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Al menos 200 piezas.			
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Al menos 3 frascos o tubos.			
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Al menos 3 frascos o tubos.			
4.7. Papel para impresora al menos mil hojas.			
4.8. Tóner para impresora.			
5. Instalación:			
5.1. Eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz.			
6. Mantenimiento:			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 10 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			
diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 25 piezas de cada medida. <u>Catálogo 10, Pág. 2.</u>			
4.3. Se incluyen 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis). <u>Catálogo 6, Pág. 4.</u> <i>Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1456E95 SSA, de las Agujas de Fibra Única H650A y H660 de la Marca Nihon Kohden.</i>			
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Se incluyen 200 piezas (80 grandes, 60 medianas y 60 chicas). <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Se incluyen 3 piezas de 8 oz (228 gr) cada una. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Se incluyen 4 tubos de 135 gr cada uno. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.7. Papel para impresora, se incluyen 2 paquetes de 500 hojas. <u>Catálogo 11, Pág. 1.</u>			
4.8. Se incluye 1 cartucho blanco/negro para la impresora. <u>Catálogo 4, Pág. 2.</u>			
5. Instalación:			
5.1. Eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz. <u>Manual 1, Pág. 12.3.</u>			
6. Mantenimiento:			



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

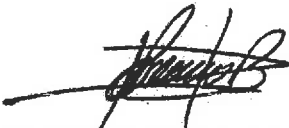
CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	22/07/2016
CLAVE PREI:	00000000011803	HORA IMP.:	10:11:18
NOMBRE GENERICO ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

6.1. Preventivo.
6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas – Estándares vigentes:
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MEB-9400
PARTIDA:	43	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 11 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 11 DE 11
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

6.1. Preventivo.
6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas – Estándares vigentes:
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario. <u>Se incluye en la propuesta</u>
7.1.2. Certificado ISO13485:2003. <u>Se incluye en la propuesta</u>
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado CE. <u>Se incluye en la propuesta</u>

ATENTAMENTE



ALBERTO PAULINO BASURTO
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

biossmann

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

SIN TEXTO



ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACION:	LA-019GYR040-EI11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. DIAGONAL DE PATRIOTISMO No. 1 PISO A2, COL. HIPODROMO CONDESA, C.P. 06170, DEL. CUAUHTEMOC,		
R.F.C.	CPL-851230-512		
TELÉFONO Y FAX	(55) 51 34 02 70		
CORREO ELECTRONICO	licitaciones@casaplarre.com		

1	DECLARACION ANUAL 2015 Y PROVISIONAL DEL MES DE JUNIO 2016	DOS SUCURSAL ES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES QUE INCLUYE UN MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS BIENES, EL CUAL SE PROPORCIONARA PREVIO AL MES 42	Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	Partida de Cuenta de Cuentas	
						Año	Descripción			Año
2						0083EM	2010	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA PARA CATERISMO CARDIACO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 9 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.
						D250168	2012	UNIDAD RADIOLOGICA BASICA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
3						0320	2013	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C" AVANZADA	CARTA DE LA AFIANZA DORA	
						452000156	2014	UNIDAD RADIOLOGICA RODABLE O MÓVIL.	REMISION, FACTURA 90001112 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4						D550238I	2015	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
5										

biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
 Av. Cuahtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 83461473
 ventas_rmb@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

No. de Expediente	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de término	Monto	Monto pagado	Monto pendiente	Monto a pagar
1	DECLARACION ANUAL 2015 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JUNIO 2016						PARTIDA 43 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES MULTIMODALES)
2		10B1919	2010	ELECTROENCEFALOG RAFO 32 CANALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	00012003-001-08	2011	ELECTROMIOGRAFO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		
4	NO SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	D350087	2013	ELECTROENCEFALOG RAFO 32 CANALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		
5	NO SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	D45071BI	2014	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		
		B1201503	2015	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: CPL-851230-512

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Miltras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com


Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Cordesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Cueva
C.P. 44630 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



4	DECLARACION ANUAL 2015 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JUNIO 2016	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES QUE INCLUYE UN MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS BIENES, EL CUAL SE PROPORCIONA ARA PREVIO AL MES 42	ORDEN A-584	2013	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	FACTURA 454	PARTIDA 46 VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO.
5						CADPE-EM-LPE- 015-2014-6	2014	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO TRASLADO PEDIATRICO-ADUL TO.	FACTURA 1018 Y REMISION		
6						15BI0671	2015	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTAN CIADA		

ATENTAMENTE


ALBERTO PAULINO BASURTO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: CPL-851230-512

biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Cal. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Quauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

SIN TEXTO

plare

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-018/OTROAF-E11-2016 ELECTRONICA		FECHA:	25/07/2016
PROBARE O PATRON SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	DIAGONAL DE PATROTSIMO NO. 1 PISO A.2. COL. HIPODROMO CONDESA, DEL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06170			
R.F.C.:	CFLR8123952			
TELÉFONO:	(0152) 51 34 02 70			
CORREO ELECTRÓNICO:	felix@casaplarre.com			

Partida	PROB	SM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario \$MVA	Importe Total \$MVA
43	0000000000011803	\$31,333,0317.01.01	ELECTROMOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	12	428,300.00	5,141,600.00
47	0000000000016364	\$31,632,0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	5	1,756,000.00	8,775,000.00
				17		

SUB-TOTAL 13,921,600.00
 16% I.V.A. 2,227,468.00
 TOTAL 16,149,268.00

IMPORTE TOTAL EN LETRA:

Dieciséis millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ALBERTO PAULINO BASURTO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

(Handwritten signatures and initials)

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0369

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Características	Quantidad	Unidad	URAF EGG	TOTAL	Proposición	Quantidad	Porcentaje	Porcentaje	Capacidad	Capacidad
					Meq (UEM)	(EFG)		Teal	Proposición	Proposición	Existente	Requerida
1	11594	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.				2	2				
3	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1								
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)			1	228	229	79%	94%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL				277	277	73%	31%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01	DOPPLER COLOR.				9	9				
7	11788	531.327.0257.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.				2	2				
8	11790	531.328.0116.02.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				12	12				
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGIA (GINECOLÓGICA).				42	42	171%	40%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				8	8				
11	11823	531.341.2479.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				45	45	73%	29%	33	13
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.				9	9	256%	67%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG.				2	2				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				1	1				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCANGUADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				9	9				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de estado.				5	5				
17	11943	531.562.1010.04.02	Lámpara quirúrgica doble.	1			1	1				
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6			7	13				
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	1			82	89	120%	49%	107	44
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).	5			546	551	71%	31%	391	171
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).				14	14				
							11	11				
							5	5				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PTD	SSI	Distribución	Comparto (Quintales)	Quintario Topografía	UMAFIGO (No.4 UGR)	TOTAL EAO 2016 (EFF-G)	REPOSICION	Cantidad Total	10	21	Cantidad	Cantidad	Reservación
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0091.03.01	Monitor de signos vitales					9	9					
33	16418	531.924.0091.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA					1	1					
42	18877	531.327.0232.01.01	CARRILLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR, SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					26	26					
								7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	CVU	Descripción	Cantidad Quintales	Cantidad Tasadores	UMABRGO No. 4 (UCM)	TOTAL EACZALG (E.F.G)	DEFINICIÓN	Cantidad Total	% In Tasado	% In Ejecuto	Cantidad Inventariada	Cantidad Comprobada
43	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.			6	6	93	93	85%	35%	60	93
45	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos					19	25				
46	12193	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23
47	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13
49	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1			1	61	62				
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Requerido	CEN	Equipo	Software	Sistema	Valor	Tamaño	Capacidad de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Material de respaldo	Requisito de seguridad	Requisito de compatibilidad	Requisito de conectividad	Requisito de mantenimiento	Requisito de garantía	Requisito de capacitación	
50	16400	331.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.	90
51	16414	531.941.09980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI req.	90	

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Unidad	Programa	Unidad Médica	Empleador	Administrador	Cargo	FEH	SM	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
18	TABASCO	UMF22 CUNDUACAM, TAB	Calle Manuel Sánchez Márquez No. 45, Colonia Centro C.P. 86690 Cunduacán, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	TABASCO	UMF26 ALPA DE MENDEZ, TAB	Calle Constitución No. 84, Colonia Centro C.P. 86200 Jalpa De Méndez, Municipio de Jalpa De Méndez, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
18	TABASCO	UMF27 MACUSPANA, TAB	Boulevard José Narciso Rovinsky No. 5/N, Colonia Centro C.P. 86706 Macuspans, Municipio de Macuspans, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
18	TABASCO	UMF11 PARAISO COMALCALCO, TAB	Calle Puerta Ceiba No. 388, Carretera Estatal Comalcalco/Paraiso C.P. 86300 Comalcalco, Municipio de Comalcalco, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	TABASCO	UMF30 JONUTA, TAB	Calle Agrarista No. 5/N, Colonia Centro C.P. 86780 Jonuta, Municipio de Jonuta, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	TABASCO	UMF33 EMILIANO ZAPATA, TAB	Prolongación Camino Ganadero No. 5/N, Colonia Tierra y Libertad C.P. 86992 Emiliano Zapata, Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	2	*
18	TABASCO	UMF 47 VILLAHERMOSA, TABASCO	Periférico Arco Poniente No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	TABASCO	UMF 47 VILLAHERMOSA, TABASCO	Periférico Arco Poniente No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
32	TABASCO	UMF39 VILLAHERMOSA, TAB	Prolongación Ignacio Zaragoza No. 102, Colonia Nueva Villahermosa C.P. 86070 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Intermedio.	1	
43	TABASCO	H246 VILLAHERMOSA, TAB	Avenida Universidad No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados miocárdicos)	1	
51	TABASCO	H246 VILLAHERMOSA, TAB	Avenida Universidad No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.05.01	Ventilador adulto-pediférico-neonatal.	2	

101

**DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS**

SIN TEXTO